



Nº de Anuncio: 2015/00321
Fecha de Publicación: 23/09/2015
BOUCO

Convocatoria de profesorado contratado 1/2015

Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 12 de marzo de 2015 de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesorado contratado, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas a la propuesta provisional de la plaza abajo indicada, así como las alegaciones recibidas, la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo de publicar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes:

Plaza código: C150118
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: Docencia en Mecánica de Fluidos e Ingeniería Térmica
Actividades Investigadoras: Sistemas térmicos. Energética en edificios. Sistemas térmicos de envolventes de edificios. Simulación térmica y ensayos experimentales en edificios.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
PECI LÓPEZ, FERNANDO	87,9
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
LEIVA CANDIA, DAVID EDUARDO	81,7
CABALLERO FLORES, RAFAEL	51,5
KHALIL RODRÍGUEZ, NAGI	37,2

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 12 de marzo de 2015, los aspirantes propuestos disponen de un plazo un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Asimismo, los efectos económicos y administrativos serán de 1 de octubre de 2015.

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	R1xIx3tYxJ909oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	23/09/2015 13:08:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/R1xIx3tYxJ909oy7ZxRhPw==		



Nº de Anuncio:

2015/00321

Fecha de Publicación:

23/09/2015

BOUCO

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	R1xIx3tYxJ909oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	23/09/2015 13:08:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/R1xIx3tYxJ909oy7ZxRhPw==			